

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Medellín, veintiuno (21) de Agosto de dos mil trece (2013).

ACCIÓN	POPULAR
DEMANDANTE	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL C.I. DHOWS CONGO S.A.
DEMANDADOS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.
RADICADO	05001-23-33-000- 2013-00779 -00
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO

Mediante memorial presentado el día 20 de agosto de los corrientes, el apoderado de la parte demandante solicitó a este despacho se aplase la audiencia de pacto de cumplimiento programada para el día viernes veintitrés (23) de agosto de dos mil trece (2013), toda vez que ese mismo día a las 9:00 de la mañana tiene otra audiencia donde el demandado es la SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL C.I. DHOWS CONGO S.A., anexo al memorial presenta copia del auto emitido por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, en el cual se le niega la solicitud realizada por el apoderado solicitando se aplase la audiencia.

El despacho accede a la solicitud presentada por el apoderado de la SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL C.I. DHOWS CONGO S.A., por tanto se reprograma la fecha de audiencia de pacto de cumplimiento para el día **VIERNES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE**

Conforme lo expuesto la sala

RESUELVE:

Reprogramar la fecha para la realización de la audiencia de pacto de cumplimiento para el día **VIERNES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE**

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
MAGISTRADA**